



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0042676/2019

Córdoba, 11 SEP 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Directora del CEA FCS, Prof. Adriana del Valle Boria, referido al pedido de prórroga del actual equipo de gestión del CEA a partir del 1° de septiembre y hasta tanto se designe el nuevo equipo de gestión para el periodo 2019-2022; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado obedece a que el 1° de septiembre asumiría como Directora del CEA FCS, la Prof. Adriana del Valle Boria y actualmente se encuentra de licencia desde el 20 de agosto hasta el 23 de septiembre.

Que la designación del nuevo equipo de gestión se enmarca en lo dispuesto en el artículo 8 de la RDN N.º 823/2017 (Reglamento CEA).

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Prorrogar el mandato del actual equipo de gestión del CEA, en las mismas condiciones remunerativas, a partir del 1° de septiembre y hasta tanto se designe el nuevo equipo de gestión para el periodo 2019-2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MATER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
CSA

910